

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montilla

Núm. 3.323/2010

La Alcaldía Presidencia ha dictado el día 25 de marzo la siguiente resolución:

"Vista la propuesta de la Mesa de Subvenciones de la Convocatoria para la Promoción del Empleo Autónomo, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Montilla, por acuerdo de fecha 12/12/2005, aprobó la Ordenanza General Reguladora de la Concesión de Subvenciones (en adelante OGRCS), siendo publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de 14/03/2006.
2. Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 09/03/2009, se aprobó la convocatoria y las bases específicas por las que se han de regir para el presente ejercicio de 2009 la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para

la Promoción del Empleo Autónomo.

3. Tales bases específicas fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 193 de 15 de octubre de 2009, estableciéndose un plazo de 30 días naturales para la presentación de solicitudes.
4. Conforme se regula en la OGRCS, una vez recibidas las solicitudes y solventados, en su caso, los defectos observados en las mismas, por la Mesa de Subvenciones se emitió propuesta de resolución provisional, que se recoge en el acta de la reunión mantenida al efecto, y fue notificada a los solicitantes estableciéndose un plazo de diez días, para presentar alegaciones por los interesados.

Transcurrido dicho plazo y vista la propuesta definitiva de la Mesa de Subvenciones, según lo establecido en el artículo 9.3 de la OGRCS, por el presente y en virtud de las atribuciones que me están conferidas, HE RESUELTO,

Primero.- Conceder una subvención de 533,33 € a cada uno de solicitantes que cumplen con los requisitos exigidos y que a continuación se relacionan:

Nº	SOLICITANTE	D. N. I.	ACTIVIDAD
1	Josefa Aguilar Llamas	30.540.275-R	Promoción de edificaciones
2	Maria Transito Bellido Guzmán	80.148.228-J	Comercio menor juguetes
3	Antonia Bellido Guzmán	30.989.091-H	Comercio menor artículos de regalo
4	Encarnación Sánchez Pedraza	80.135.931-K	Comercio menor productos alimenticios y bebidas
5	Maria Aurora Mesa Luque	34.027.563-Y	Comercio menor muebles y complementos de decoración
6	Fco. Solano Ramírez Bellido	20.224.406-T	Comercio menor productos alimenticios
7	Eva María Ramírez Montes	34.026.155-R	Restaurante de un tenedor
8	Antonio Jesús Caracuel Polonio	30.943.668-C	Quiromasajista
10	Manuel Jesús Cruz Reyes	30.947.356-M	Serigrafía y rotulación
11	Silvia Arias Castanedo	44.356.525-J	Comercio menor de menaje, ferretería, adorno,...
12	Rafael Núñez Ruz	30.539.668-S	Comercio papelería y librería
13	Antonio Ruiz Collado	52.352.941-L	Taller de chapa y pintura de vehículos
14	Darío Manuel Jordano Urbano	48.871.318-K	Delineante
15	Francisco Javier Urbano Salas	30.836.289-M	Reparaciones de maquinaria agrícola
16	Mª Dolores Urbano Carrasco	30.809.597-Q	Comercio menor de toda clase de artículos
17	Mª Auxiliadora Raigón Hidalgo	80.154.570-F	Comercio menor de muebles
20	Rocío Sánchez Cabello	50.609.500-R	Programación y analista informático
21	Francisco Córdoba Castro	80.117.950-A	Bar
22	Dolores Alférez Portero	80.112.662-M	Venta de plantas, semillas y piensos
23	Rafael González Gómez	30.835.027-P	Mantenimiento y reparación de vehículos
25	Manuel Hidalgo Espinosa	30.790.740-L	Arquitecto
26	Mª Carmen Portero Sánchez	80.139.025-X	Trabajos administrativos
28	Mª Victoria Jurado Lucena	80.143.364-W	Documentación digital
29	Mª Carmen Barranco Ordóñez		Café-bar
30	Miguel Ángel Molinero Espadas	24.299.070-F	Asesoramiento empresarial
31	Rosa Mª Cesar Alcaide	30.832.014-P	Psicóloga
32	Jorge Vioque Atienza	30.823.948-S	Venta y reparación de equipos informáticos
33	José Jordano Urbano	30.973.047-M	Venta y reparación de equipos informáticos
34	Fabiola Naranjo Ramírez	30.950.267-H	Asesoramiento y gestión de empresas de formación, cursos

35	Antonio Miguel Pérez Ramírez	52.352.430-Z	Reparación automóviles y bicicletas
36	Agustín Gallardo Salamanca	30.477.372-A	Café-bar
37	Mª Macarena García Santiago	50.607.515-V	Comercio menor de pescados
38	Mª José Ramírez Espejo	15.450.492-N	Enfermera
39	Aurora Mª Ruz Núñez	30.963.292-W	Peluquería
40	Manuel Ruz Ruiz	52.350.330-F	Reparación de vehículos
41	Rafael Espejo Ruiz	52.353.276-D	Agente comercial
42	Eva Maria Marques Polonio	30.834.576-V	Asesoramiento a empresas en telecomunicaciones
43	Antonio Jesús Fernández Montes	15.452.896-R	Comercial
44	Ángela Pérez Yepes	80.146.465-K	Comercio menor de muebles
45	Nieves Maillo Zamora	52.350.108-S	Comercio menor productos alimenticios y bebidas
46	Rafael Carbonero Delgado	80.154.577-Z	Fabricación mobiliario de madera para el hogar
47	Mª Dolores Jordano Carrasco	44.361.900-Y	Comercio menor textil
48	Lidia Salas Ruz	26.975.065-K	Comercio menor prendas de vestir
49	Francisca Aguayo Serrano	52.352.458-L	Carpintería metálica / techos móviles de montilla
50	Miguel Ruiz Cuevas	30.518.588-A	Pintura
51	Ana Loriguillo Jordano	80.154.877-S	Escuela infantil 3 pasitos
52	Mª Carmen Cobos Gómez	80.118.169-S	Comercio menor art. Menaje, ferretería y adorno
53	Rosa Mª Salamanca Mesa	79.221.146-S	Peluquería de señoras y caballeros
54	Cristina Polonio Luque	30.947.189-E	Expendeduría de tabacos
55	Antonio Soriano Aguilar	30.468.881-E	Peluquería y comercio menor productos de peluquería y belleza
56	Manuel Contreras Cesar	80.112.319-F	Carpintería, cerrajería y terminación de decoración, edificios y locales.
57	Sergio Pino Molina	31.005.842-W	Pintura y revestimientos
58	Carmen De Castro Peña	75.659.303-K	Comercio menor masas fritas
59	Francisca Sánchez Arroyo	30.067.927-G	Agrícola
60	José Antonio Velasco Sastre	30.547.592-G	Fabricación artículos de papel y cartón
61	Luis Tejada Ruz	30.482.705-T	Instalaciones eléctricas
62	Jesús Pérez Barba	30.810.388-W	Representante / vendedor
64	Francisco José Castro Navarro	80.136.013-B	Servicios de venencia
65	José Redondo Del Rey	79.220.578-E	Comercio menor electrodomésticos y aparatos de uso doméstico
66	Manuel Ceballos Carmona	30.964.120-W	Comercio menor productos textiles , confección de alfombras, hogar.
67	Francisco José Gázquez García	30.486.068-M	Servicios integrales de comunicación
68	Francisco Velasco Sastre	80.148.204-N	Fabricación artículos de papel y cartón
69	Luis Polo Ruz	52.351.327-S	Carpintería metálica
70	Alicia Fernández Navas	30.824.169-Y	Limpieza de edificios
71	Rosa María Gallegos Rey	30.833.981-C	Limpieza de edificios
72	Ana Beatriz Sánchez Páez	30.965.876-X	Actividades de consultoría y programación informática
73	Esteban Valverde López	52.512.610-E	Abogado
74	Ana Mª Villatoro Delgado	30.809.105-F	Gestión de documentación y compra venta de inmuebles e inmobiliaria
76	Antonio Jesús Luque Jiménez	30.832.924-K	Agente de seguros
77	Rafael Luis Ramírez Portero	80.143.391-Y	Operador cámara de televisión
79	Mª Dolores Ruiz Luque	26.971.433-T	Salón de belleza
80	Jacinta Antonia Pérez Corrales	30.430.278-J	Comercio al por menor de prendas de vestir
81	Manuel Gómez Lara	75.669.615-Y	Intermediario de comercio de productos hostelería
82	Manuel García Espejo	26.975.175-Q	Revestimiento de suelos y paredes
83	Francisco Javier García Espejo	26.974.135-B	Revestimiento de suelos y paredes

Segundo.- Denegar las solicitudes de ayuda que a continuación se relacionan:

Nº	SOLICITANTE	D. N. I.	ACTIVIDAD. MOTIVO DENEGACIÓN-
9	Fernando Manuel Cabello Zafra	30.978.325-Q	Café-bar. No Presenta documentación requerida. Sólo presentó solicitud y Declaración de responsabilidad.
18	Carmen Luque Gamero	34.027.250-S	Comercio menor de frutas y verduras, carnicería charcutería. No presenta documentación requerida. Fallecida.
19	Mª Magdalena Priego Raya	30.540.046-W	Producción cinematográfica y video. No cumple requisitos convocatoria. Alta RETA 03.11.2003
24	Javier Jimeno Lara	53.272.335-B	Arquitecto. No cumple requisitos convocatoria. Empadronado con fecha 09.11.2009.
27	Emilio Carlos Rosa Guijarro	30.822.814-P	Espectáculos fuera de establecimiento. No cumple requisitos convocatoria. Alta RETA 01.01.2008
63	José Manuel Arrabal Luque	50.606.204-V	Instalaciones eléctricas. No cumple requisitos convocatoria. Empadronado en Aguilar de la Frontera. Baja en el Padrón de montilla el 22.02.07
75	José López Veta	80.118.265-L	Bar. No cumple requisitos convocatoria. Alta RETA 01.08.2007
78	Manuel Arjona Amo	50.603.475-W	Odontólogo. No cumple requisitos convocatoria. Desarrolla la actividad en Cabta,

Tercero.- Las subvenciones concedidas se harán con cargo a la partida presupuestaria 3224700006.

Cuarto.- Notificar esta resolución a los interesados y dar traslado de la misma a la Intervención Municipal.

Quinto.- Publicar esta resolución en Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Montilla, y un extracto de la misma en el BOLE-

TÍN OFICIAL de la Provincia, tal y como se establece en el artículo 9.4 de la OGRCS.”

Lo que se hace público para general conocimiento,

En Montilla, 25 de marzo de 2010.- La Alcaldesa, Rosa Lucía Polonio Contreras.